

5.0. Introducción

El área 5 del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) forma parte del bloque de áreas relacionado con las **competencias pedagógicas** de los docentes. Son aquellas específicamente centradas en los *procesos de enseñanza y aprendizaje* y, por tanto, en los aspectos definitorios y diferenciadores del ejercicio de la profesión docente.

El área 5 se centra en cómo las **tecnologías digitales** posibilitan el **acceso a la información, la comunicación y el conocimiento, reduciendo o eliminando barreras físicas, sensoriales o socioeconómicas**.

“La educación debe actuar como un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de *discapacidad*”.

El uso de **tecnologías digitales** por parte de los docentes debe enfocarse en proporcionar una **atención personalizada** a los estudiantes, **adaptando** las actividades de aprendizaje según su nivel de **competencia, intereses y necesidades individuales**. Este enfoque aprovecha una de las **ventajas** clave de las tecnologías digitales en la educación, que es su capacidad para respaldar **estrategias pedagógicas centradas en el estudiante**, fomentando su **compromiso activo** en el proceso de aprendizaje y alentándolos a asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Sin embargo, es fundamental comprender que la competencia de los docentes en el **uso adecuado e inclusivo** de estas tecnologías implica no solo su **conocimiento técnico**, sino también la capacidad de **configurar y utilizar** estas tecnologías de manera efectiva, así como **evaluar su idoneidad** para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Además, es importante destacar que algunas tecnologías destinadas a la personalización del aprendizaje dependen del **tratamiento de datos** y el uso de desarrollos de **inteligencia artificial**. Por lo tanto, su utilización debe estar sujeta a la autorización del **responsable de protección de datos personales**, que puede ser la Administración Educativa o la dirección de la institución educativa. También los docentes deben estar activamente involucrados al utilizar aplicaciones que se basen en **procesos de toma de decisiones** automatizadas, supervisándolas para garantizar que se respeten los derechos de los estudiantes y evitando sesgos discriminatorios o predicciones algorítmicas que puedan limitar su potencial de aprendizaje. Por ello, se debe

cumplir con las garantías digitales necesarias para proteger la privacidad de todos los estudiantes y los datos recopilados deben ser pedagógicamente relevantes estando su uso orientado a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

A su vez, esta área está compuesta por **tres competencias: (5.1) Accesibilidad e inclusión; (5.2) Atención a las diferencias personales en el aprendizaje y (5.3) Compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje.**



MARCO DE REFERENCIA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (MRCDD)

ÁREA 5 | EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO

5.1. Accesibilidad e inclusión

5.2. Atención a las diferencias personales en el aprendizaje

**5.3. Compromiso activo del alumnado con su propio
aprendizaje**

A continuación, se puede observar el grado de destreza que supone el **nivel B2** para cada una de ellas, que es el nivel de competencia digital docente que se pretende consolidar a través de este curso y cuya estructura vamos a seguir para desglosar los contenidos del mismo.

5.1 ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN

Conozco a nivel teórico el uso pedagógico de las **TTDD** para facilitar la **accesibilidad e inclusión** del alumnado.

A1

Utilizo con ayuda mediante las **TTDD** los principios de **accesibilidad universal e inclusión** en mi práctica docente.

A2

Empleo de forma autónoma las **TTDD** respetando los principios de **accesibilidad e inclusión**.

B1

Adapto las TTDD y su uso a diferentes contextos educativos para favorecer el **aprendizaje de todo el alumnado**.

B2

5.2. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS PERSONALES EN EL APRENDIZAJE

Conozco a nivel teórico las funcionalidades de las **TTDD** para responder a las **necesidades individuales** del alumnado.

A1

Uso con asesoramiento las **TTDD** para responder a las **necesidades personales de aprendizaje** del alumnado.

A2

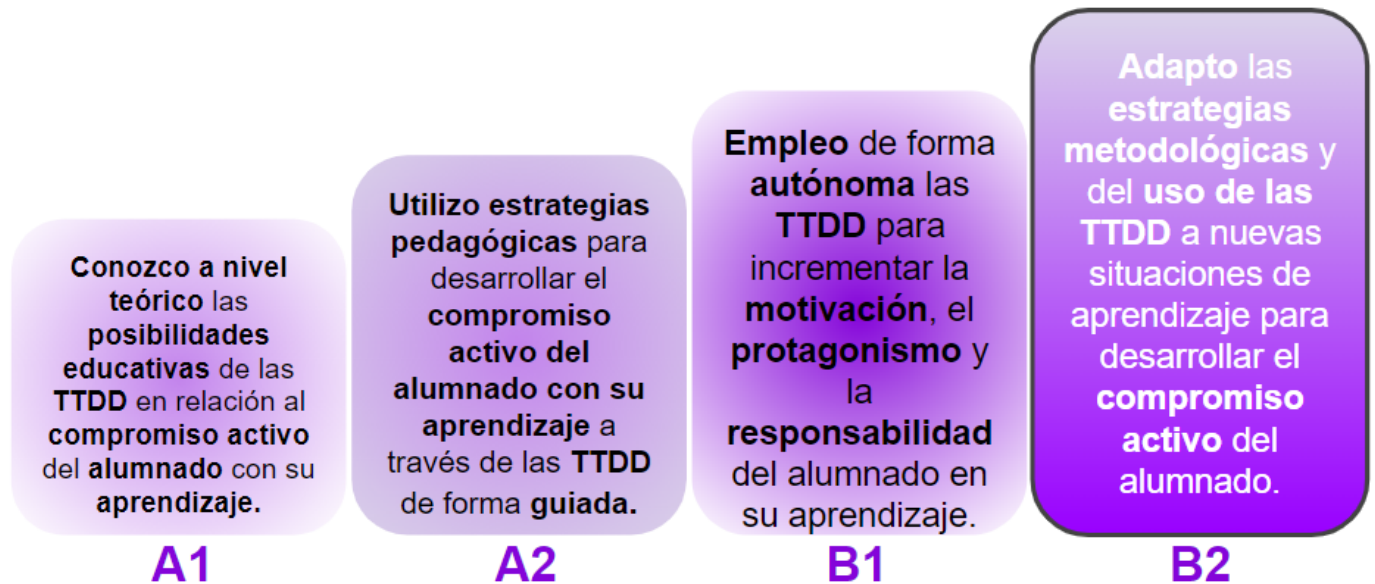
Empleo de forma autónoma las **TTDD** para responder a la **diversidad de necesidades de aprendizaje** del alumnado.

B1

Utilizo y adopto nuevas estrategias pedagógicas a través de las **TTDD** para dar respuesta a las **necesidades personales** del alumnado.

B2

5.3. COMPROMISO ACTIVO DEL ALUMNADO CON SU PROPIO APRENDIZAJE



Si quieres consultar una infografía sobre todos los niveles y competencias del área 5 de CDD, pulsa [aquí](#).

Revision #4

Created 2023-05-26 12:57:19 CEST by Karnele Expósito Heras

Updated 2023-09-25 21:47:35 CEST by Karnele Expósito Heras